

MENDOZA, **28 SET 2016**

VISTO:

El EXP-CUY: 6341/2016, en el que la egresada Romina Daniela CALVO OLIVARES solicita la extensión de su Diploma de “Doctora en Ingeniería”;

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada, según informe que obra a fs. 19 registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, aprobado por Ordenanza N° 39/96-CS.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre de la egresada Romina Daniela CALVO OLIVARES (DNI: 30.741.156), nacida el 01 de enero de 1984 en Mendoza – Argentina, el Diploma de “Doctora en Ingeniería” de la carrera de posgrado “Doctorado en Ingeniería”, con fecha de egreso el 30 de marzo del año 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 450 /16